

0133-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que los días dieciséis y diecisiete de abril del año dos mil catorce, se notificó con copia debidamente certificada del auto que antecede al señor Ulises Alexander Gavilánez Tenezaca, mediante boleta entregada en el casillero constitucional N°. 143 y el correo electrónico jxaguinaga@gmail.com; y, a los señores: jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia y Procurador General del Estado, se remitió mediante Oficios N°. 082-CC-FMJV-JC-2014 y 083-CC-FMJV-JC-2014, tal como consta de la documentación que adjunto.- **Lo Certifico.-**



Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO

